

Santa Fe, 13 de febrero de 2014

VISTO

- Las necesidades de prestar servicios técnicos con instrumentos y equipamiento de gran porte a las distintas UUEE, la UAT, el personal de zona de influencia del CCT CONICET Santa Fe, así como a terceros.
- La necesidad de ordenar las mencionadas tareas para un rendimiento eficiente de las actividades de investigación y desarrollo, objeto del CCT CONICET Santa Fe.
- La existencia de personal especializado para desarrollar las tareas en cuestión dentro del servicio llamado SECEGRIN.

CONSIDERANDO

- La conveniencia de contar con una comisión formada por investigadores de UUEE para que coordine, ordene y administre dichas tareas.
- Que los directores de varias UUEE han sugerido cada uno el nombre de un representante para conformar la comisión en cuestión.
- Lo discutido y acordado en las reuniones del Consejo Directivo del CCT Santa Fe, con respecto al funcionamiento del SECEGRIN, según consta en las actas correspondientes.

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE

Dispone:

Artículo 1: Crear una comisión coordinadora del SECEGRIN

Artículo 2: Nombrar como miembros de dicha comisión a los siguientes investigadores:

Dr. Roberto Koropecski del IFIS Litoral
Dr. Alberto Iglesias del IAL
Dr. Pablo Siroski del ICiVet Litoral
Dr. Luis Gugliotta del INTEC
Dra. Alicia Boix del INCAPE

Artículo 3: Solicitar al Dr. Roberto Koropecski que coordine el funcionamiento de la comisión

Regístrese, publíquese y comuníquese a todos los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°05/2014


Dra. RAQUEL E. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE